

Comité de Productores de la Andi advierte que ciertos empresarios importan barras aleadas y luego las comercializan como si fueran corrugadas, que son de mayor calidad.

Importación irregular de acero pone en riesgo a construcciones

Por **Lupe Mouthón Mejía**

Fortalecer los controles frente al ingreso de acero al país, especialmente de las barras aleadas, para evitar que se importe producto que no cumple con las condiciones de calidad que pondría en riesgo la seguridad de las construcciones, es el llamado que hace al Gobierno nacional el Comité Colombiano de Productores de Acero de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi).

Camila Toro, directora del Comité, aseguró que desde el gremio ha detectado que ciertos importadores modifican la adiciones químicas de la barra corrugada para que se ubique en una partida arancelaria que les implica un menor pago de impuestos aduaneros (barra aleada).

Las barras corrugadas de acero son un elemento esencial en la sismorresistencia de las construcciones y desde 2012, el Gobierno nacio-



Trabajador en un edificio en construcción colocando las barras de acero.

nal expidió el Reglamento Técnico para este producto, con el decreto 1513, que establece los requisitos de calidad y composición química que deben tener y obligaciones de información a los consumidores.

Este producto constituye la mayor parte de la producción nacional de acero, por lo que las importaciones de barras sin cumpli-

miento de las normas técnicas, también afectaría el desempeño de la industria.

La dirigente gremial dijo que en los últimos tres años han ingresado al país cerca de 182.000 toneladas de barras que equivalen a 150.000 viviendas de interés social y solamente en 2017, se importó una cantidad que serviría para la construcción de 30.000

viviendas de interés social.

Toro señaló que el gremio viene alertando sobre esta situación, e incluso la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) ya sancionó a una empresa por esta práctica.

Destacó la importancia del cumplimiento de la

norma ya que el 85% de la población en Colombia está ubicada en zonas consideradas de riesgo sísmico alto y medio.

“Cuando se le agregan químicos al acero se puede dañar la ductilidad. En un sismo el acero se mueve, no vuelve a su posición original y se puede partir, lo que lleva a que las edificaciones se caigan”, explicó.

Cifras de la Andi apuntan a que las pérdidas que genera esta práctica al Estado por aranceles dejados de pagar, están en el orden de los \$40.000 millones.

Se evidencia que la barra es importada como aleada y luego es comercializada como corrugada (sin allear). El Comité considera que un alto volumen de las barras con estas condiciones que ingresa al país por lo hace por Barranquilla y que se queda en la región.

El caso se presenta espe-



CAMILA TORO
Dir. Comité de Acero Andi

“Se requieren medidas antidumping en el sector”.

cialmente con el acero que llega de países con los que no hay acuerdos comerciales (TLC), como China, Turquía y Ucrania.

Lo que pide la industria es que se fortalezca el control del ingreso de las barras aleadas. El gremio reconoce que se están haciendo operativos con todos la Dian, SIC, Icontec, Ministerio de Comercio, y se están dando resultados.

“El Gobierno debe tener una posición más estricta sobre las condiciones de competencia del mercado. El dumping en este sector es una práctica muy común. Se requieren medidas antidumping, pero son muy tímidos frente a otros países. No hay ni una medida, solo se tiene una del alambcón que ha sido muy efectiva y ha llevado a que la producción crezca 48% frente al año pasado”, señaló Toro.